

ACUERDOS
REUNIÓN DE LA XXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
30 DE JUNIO DE 2020

PRIMERO. ORDEN DEL DÍA

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública aprueban el Orden del Día de la Sesión.

SEGUNDO. ATENTADO EN CONTRA DEL LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública condena enérgicamente el ataque por parte del crimen organizado en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Lic. Omar Hamid García Harfuch. Por lo anterior, aprueban la emisión de un comunicado público al respecto, mismo que se anexa al presente documento.

TERCERO. REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública reconoce la importancia de mejorar la operación del Registro Nacional de Detenciones con el objetivo de evitar las detenciones arbitrarias, la desaparición de personas, la tortura y cualquier otra irregularidad que violente los derechos humanos de los detenidos. Por lo anterior, se compromete a tomar las medidas necesarias para mejorar la capacitación y la coordinación con fiscalías y procuradurías y así asegurar que las policías estatales capturen de manera constante y correcta la información de las detenciones.

Adicionalmente, solicita a la Secretaría Técnica apoyo en el envío de un informe mensual con la información de cada entidad federativa sobre las detenciones con la información de la Unidad de Información, Infraestructura, Informática y Vinculación Tecnológica de la SSPC. Por último, le solicita a la Secretaría Técnica que coordine la formación de una mesa de trabajo entre la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad y Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para mejorar los procesos de coordinación en materia del Registro Nacional de Detenciones.



CUARTO. MODELO DE PROXIMIDAD DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública aprueba el Modelo Nacional de Policía de Proximidad y las Herramientas para la Implementación de una Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas en Municipios. Lo anterior, en armonía con el Acuerdo 03XLIV/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el cual se aprobó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica e instruyó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a crear los protocolos, modelos y demás documentos necesarios para su instrumentación en estados de la República Mexicana.

Adicionalmente, se comprometen a adoptar los principios señalados en el Modelo Nacional de Policía de Proximidad, así como a implementar las herramientas que de él emanen.

QUINTO. PROTOCOLO DE USO DE LA FUERZA

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en el marco de las movilizaciones públicas en distintas entidades del país relacionadas al uso apropiado y legítimo de la fuerza en nuestras interacciones con la ciudadanía, acuerda establecer una colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para actualizar el Protocolo para el uso legítimo de la fuerza, que incorpore las mejores prácticas en la materia. El objetivo es alcanzar los más altos estándares en el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, tal como se establece en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

SEXTO. MESA DE TRABAJO DEL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública reconoce la relevancia de la propuesta hecha por el Secretario de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala que gira en torno al mejoramiento del proceso de obtención del Certificado Único Policial. Por lo anterior, solicita a la Secretaría Técnica a coordinar la formación de una mesa de trabajo para su análisis, misma que estará compuesta por el proponente y un representante de cada zona. Instruye a la Secretaría Técnica a que funja como enlace con todas aquellas instituciones públicas que puedan aportar en dicho análisis y a que dé seguimiento a los trabajos para que los resultados puedan ser presentados ante el Pleno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

